

ACTA N° 18

**DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía **MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Chediak E5-104 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 09h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Myrian del Rocio Muñoz Bermúdez, propietario de 5.500 participaciones; Gonzalo Rolando Garzón Moreno, propietaria de 5.500 participaciones, Byron Orlando Moran Castro, propietaria de 5.500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de diez y seis mil quinientos dólares.

Preside la Junta la Presidente Titular, Verónica Aguilar y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, Myrian Muñoz

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2018.

La Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Myrian Muñoz, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta

aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aceptar el resultado neto del ejercicio 2018 luego de utilidad a trabajadores e impuesto a la renta compañía

Se levanta la sesión a las 12h00.


Ing. Gonzalo Rolando Garzón Endara
Socio


Ing. Byron Orlando Morán
Socio


Sra. Myrian del Rocio Muñoz Bermúdez
Socia - Secretaria


Sra. Verónica Aguilar C.
Presidente